



alethéia
revista ieu universidad

Artículos de Opinión

El pueblo tiene el gobierno que quiere

Autor: Mtra. Sánchez Zamora Luz Aurora



alethéia
revista ieu universidad

El pueblo tiene el gobierno que quiere

Artículos de Opinión

Autor: Mtra. Sánchez Zamora Luz Aurora

Adscripción: Centro de Innovación y Desarrollo Académico

Teléfono: 044 (222) 434 2644

luz.sanchez@ieu.edu.mx

Resumen

El Gobierno del pueblo, gobernar por el pueblo y para el pueblo, una frase que encierra el sentido de la Democracia, el poder del pueblo, para elegir a sus representantes, el ejercicio de su derecho, pero que es una obligación al mismo tiempo, de ser responsable y consciente del tipo de gobierno que se quiere.

¡El pueblo tiene el gobierno que quiere!

Una de las facultades potestativas que tiene la ciudadanía es poder elegir la forma de gobierno que más le convenga, así como sus representantes, en virtud de que todo poder público dimana del pueblo y se constituye para beneficio de éste (artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

¿Esta facultad potestativa que tiene el pueblo para elegir a sus representantes realmente se hace de forma consciente, crítica, analítica y objetiva o solamente nos dejamos llevar por los colores, los emblemas, la publicidad engañosa, las falsas expectativas, la ignorancia, o simplemente somos indiferentes y no ejercemos nuestro derecho de votar?

El voto es un derecho que tiene todo ciudadano mexicano, es universal, inherente, inalienable, imprescriptible, no negociable ni mucho menos transferible, pero muchas veces condicionamos o condicionan nuestro voto para satisfacer fines políticos y los intereses de un grupo muy reducido de sujetos con poder no sólo económico, sino también político y social.

A lo largo de la historia de México, hemos visto que la mayoría de los que llegan al poder se olvidan de gobernar por el pueblo, con el pueblo y para el pueblo, como lo estableció Abraham Lincoln en 1863

en el discurso que definió los lineamientos de la democracia, que se define como demos 'pueblos' y kratos 'poder', es decir, el poder del pueblo.

Hemos sido víctimas de la ignorancia, del fanatismo, del no tener memoria histórica, así como de la indiferencia, porque cada vez que hay elecciones olvidamos y perdonamos todos los actos de corrupción, fraude y reformas a la ley para satisfacer los intereses de unos cuantos; olvidamos las ofensas realizadas a nuestra dignidad cuando nos llaman prole o cuando dejamos que muchos niños con cáncer mueran porque el medicamento que le suministraban era agua, y lo mismo con la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Así mismo, no olvidemos las reformas constitucionales, que han sido fatales para el pueblo de México: una reforma educativa en donde se habla de la calidad educativa para transformar a México, que sólo sirvió para desamparar y desproteger los derechos laborales de los maestros porque perdieron su derecho de antigüedad y sus contrataciones se volvieron periódicas; una reforma energética en donde se prometió a la ciudadanía que la luz, el gas y la gasolina iban a bajar de precio y que iban a mejorar las condiciones y la calidad de vida de los mexicanos, lo cual fue una falsa expectativa porque el gas, semana tras semana, ha subido considerablemente su costo, la gasolina casi cuesta veinte pesos por litro

y a la luz paulatinamente se le han ido quitando el subsidio, con lo que ahora se paga un alto costo.

Por otro lado, la reciente reforma de diciembre de 2017 respecto a la creación de la Ley de Seguridad Interior, en donde se legitima la permanencia del Ejército en las calles, así como la inspección a personas y vehículos en caso de flagrancia o suposición razonable, elementos que violan los derechos humanos por ser una acción de inconstitucionalidad.

El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo se encuentra inserto en el artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dicta que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste; por lo tanto, quienes llegan al poder a través del sufragio directo se deben olvidar del partido político al que representan, así como del interés de unos cuantos, para gobernar por el pueblo y para el pueblo, ya que es a través del pueblo como consiguen la facultad potestativa de gobernar.

Si bien es cierto que la historia nos enseña que quienes han ejercido el poder han tenido equivocaciones y han perjudicado considerablemente al país porque en lugar de ser servidores del pueblo se han servido del poder del pueblo, también lo es que el pueblo no ha sido

consciente de la responsabilidad de elegir debidamente a sus representantes y han dejado a la deriva esa facultad potestativa a quienes se disfrazan de piel de oveja para saquear al país.

De ahí que el voto no sólo es un derecho, sino también una obligación, ya que es una norma de carácter impero-atributiva, toda vez que, por un lado, el artículo 35 constitucional señala que es un derecho de los ciudadanos votar en las elecciones populares; por otro lado, la fracción III del artículo 36 se establece que es obligación de los ciudadanos de la república votar en las elecciones.

El voto debe hacerse de forma consciente y responsable; así mismo, no se puede dejar de ejercer el derecho de votar. ¿Cómo puedes exigir si no ejerces tu derecho? No debemos ser indiferentes a las realidades y problemáticas que vive nuestro país, toda vez que el único animal que repite dos veces el mismo error es el hombre. Si realmente queremos que exista un verdadero cambio, empecemos por cumplir con nuestras obligaciones como ciudadanos a través del ejercicio de nuestro derecho al voto, y no nos dejemos ilusionar con espejitos como lo hicieron nuestros antepasados en la conquista de México, seamos capaces de transformar la realidad de nuestro país.

Referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017). Recuperado en línea: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf [11-04-2018].

